

**Ejecutivo de Menor Cuantía de
DELICIAS NUTRICIONALES S.A.S. contra
ING CLINICAL CENTER S.A.S. Rad:
20001-40-03-005-2023-00405- 00.
Recurso de Reposición.**

Adel José Toloza Morales

<adeljosetolozamorales@hotmail.com>

Mar 14/11/2023 11:49

Para:Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia -
Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 05 Civil
Municipal - Cesar - Valledupar

<j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (383 KB)

EJECUTIVO DELICIAS NUTRICIONALES ok.pdf;

Señores

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
VALLEDUPAR - CESAR**

E.....S.....D.

REF: Ejecutivo de Menor Cuantía de
DELICIAS NUTRICIONALES S.A.S. contra
ING CLINICAL CENTER S.A.S. Rad:
20001-40-03-005-**2023-00405- 00.** Recurso
de Reposición.

Por medio del presente correo electrónico presento 2 folios, los cuales se encuentran adjuntos en Archivo PDF.

Respetuosamente;



ADEL JOSÉ TOLOZA MORALES
C.C. 1.065.595.337 expedida en Valledupar
(Cesar)
T.P. 272.538 del C.S de la J.

Señores
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
VALLEDUPAR - CESAR
E.....S.....D.

REF: Ejecutivo de Menor Cuantía de **DELICIAS NUTRICIONALES S.A.S.** contra **ING CLINICAL CENTER S.A.S.** Rad: 20001-40-03-005-2023-00405-00. Recurso de Reposición.

ADEL JOSÉ TOLOZA MORALES, apoderado de la parte demandante, manifiesto que presento Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación en contra del Auto de Fecha siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) que libró mandamiento de pago, específicamente contra el numeral SEGUNDO que decidió *“NEGAR el mandamiento de pago de deprecado en contra de ING CLINICAL CENTER S.A.S., por concepto de las Facturas Electrónicas de Venta N°. FEVD249, FEVD253 y FEVD380, por lo expuesto en la parte motiva”*, ya que se trata de facturas electrónicas que actualmente se encuentran aceptadas en la plataforma dispuesta por la DIAN para este tipo de ventas y como lo establece el artículo 616-1 del Estatuto Tributario: *“...Todas las facturas electrónicas de venta para su reconocimiento tributario deben ser validadas previo a su expedición, por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN. La factura electrónica de venta sólo se entenderá expedida cuando sea validada y entregada al adquirente, cumpliendo además con las condiciones, los términos y los mecanismos técnicos y tecnológicos establecidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN...”*, como se puede ver en folio que se anexa, una vez elaborada dicha factura le llegó copia en la fecha de creación al correo electrónico inscrito por la demandada y posterior a su verificación esta fue aceptada en dicho aplicativo como se puede ver la columna llamada “Estatus de Aceptación”, donde aparece signo de aprobación de color verde.

Por todo lo anterior le solicito a su Señoría Reponer el numeral SEGUNDO del Auto referenciado y en su lugar LIBRAR MANDAMIENDO DE PAGO por los valores consignados en las facturas FEVD249, FEVD253 y FEVD380.

Atentamente,



ADEL TOLOZA PALOMINO
C.C. No. 12.542.370 de Santa Marta
T.P. No. 35.489 del C. S. de la Judicatura



FILTROS DE BUSQUEDA

Comprobante: Cliente: ING CLINICAL CENTER S. Numeración: Todas Mostrar: 30 Estatus: Todos Estatus de Aceptación: Aceptado por Oficio

Pagado: Todos Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa Ordenar Por: El más reciente

Numeración	Cliente / CUFE	Creación	Total	Estatus	Estatus de Aceptación	Pagado	Acciones
FEVD-0380	ING CLINICAL CENTER SAS ...4c4254a561e130c1d3417d7ec3de209d2aca772ca4cab	07/07/2023	19,550,000.00	Firmado			
FEVD-0253	ING CLINICAL CENTER SAS ...16fbb4c26d7614378e5dc3ada32e99dec0765c82a9290	06/10/2022	6,443,000.00	Firmado			
FEVD-0249	ING CLINICAL CENTER SAS ...8ec554892362fcf3726063ab364f24473f33851bf13d9	19/09/2022	116,000.00	Firmado			
FEVD-0247	ING CLINICAL CENTER SAS ...f0e06910565cf1329f44857f3f5abb0440b89580ad43b	13/09/2022	15,359,000.00	Firmado			
FEVD-0227	ING CLINICAL CENTER SAS ...a1680216c53632898ab90753bc83f7cd9198d20b3be68	04/08/2022	16,613,000.00	Firmado			